

# ESPACIO PALACIO

## CASA D LAS CADENAS

### SUP. ÚTILES VIVIENDA 16 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX

DEPENDENCIAS	SUPERFICIE
--------------	------------

P2	
Acceso	1,68 m <sup>2</sup>
Baño 2	3,83 m <sup>2</sup>
Cocina	7,28 m <sup>2</sup>
Distribuidor	2,40 m <sup>2</sup>
Dormitorio 2	10,34 m <sup>2</sup>
Salón-Comedor	21,11 m <sup>2</sup>
PA	
Baño 1	5,07 m <sup>2</sup>
Distr.	20,42 m <sup>2</sup>
Dormitorio 1	13,62 m <sup>2</sup>
Dormitorio 3	16,73 m <sup>2</sup>
	102,49 m <sup>2</sup>

**TOTAL SUP. ÚTIL INTERIOR VIVIENDA** 102,49 m<sup>2</sup>

**TOTAL SUP. ÚTIL VIVIENDA (BOJA)** 102,49 m<sup>2</sup>

**TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (pp ZONAS COMUNES)** 132,30 m<sup>2</sup>

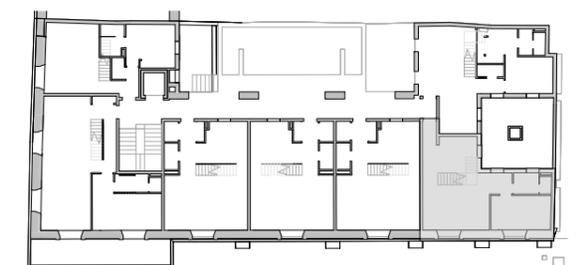
**TOTAL SUP. CONSTRUIDA VIVIENDA (BOJA)** 132,30 m<sup>2</sup>

La información gráfica contenida en este soporte es orientativa, elaborada a partir del proyecto básico del edificio y no tiene carácter contractual, por lo que podrá ser modificada por la empresa promotora durante la ejecución de las obras por causas de índole técnica, jurídica y comercial. Asimismo, el mobiliario, la decoración y los elementos de ambientación y los electrodomésticos incluidos son de carácter decorativo y no son objeto de contratación.

La superficie útil según el D.I.A. (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie de suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos (limitándose al 10% de la útil interior).

La superficie construida según el D.I.A (Documento Informativo Abreviado) establecido en el Decreto 218/2005 se define como la superficie útil definida en la letra precedente, sin excluir la superficie ocupada por los elementos interiores e incluyendo cerramientos exteriores al 50% o 100% según proceda y añadiendo, en su caso, la parte proporcional que corresponda a la vivienda según su cuota en la superficie de los elementos comunes de la edificación.

### SITUACIÓN

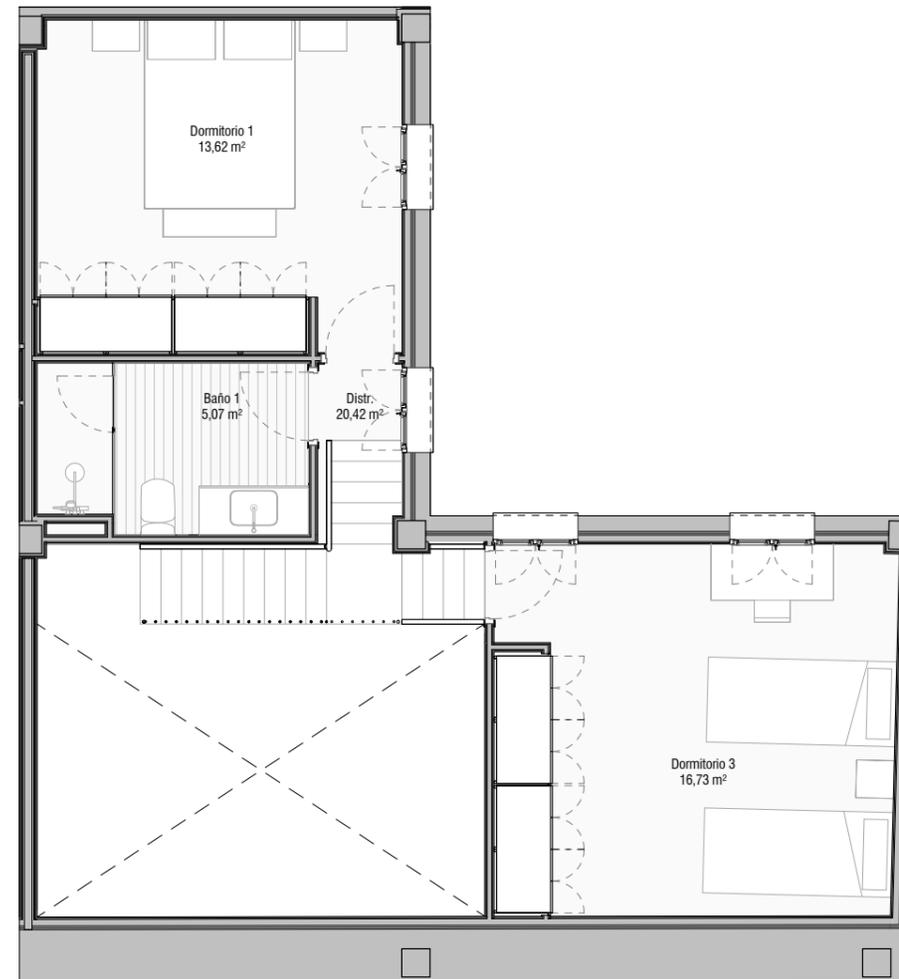


0 1 5 ESCALA 1/75



### VIVIENDA 16 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX - PLANTA BAJA

1 : 75



### VIVIENDA 16 - 3 DORMITORIOS DÚPLEX - PLANTA ALTA

1 : 75